

**INFORME DE COMISARIO DE ASESORES NACIONALES S.A. A.N.A.S.A.
PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS RESPECTO AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2018**

Habiendo revisado los Estados Financieros de ASESORES NACIONALES S.A. A.N.A.S.A. cortado al 31 de Diciembre del 2018, los correspondientes libros de actas de Junta General y libros de contabilidad, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a los que la Ley dispone.

Que en mi condición de Comisario, el trabajo lo efectué de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, la revisión incluyó el examen a base de pruebas de las evidencias que soportan las cantidades y relaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyo también la evaluación de las NIIF utilizadas así como la revisión de la presentación generalmente aceptados de los Estados Financieros.

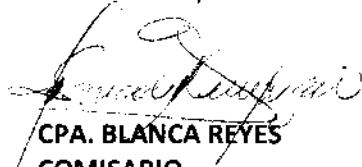
Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, con el apoyo de los Administradores de ASESORES NACIONALES S.A. A.N.A.S.A. y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión de los Estados Financieros en mención presentan razonablemente la Situación Financiera de ASESORES NACIONALES S.A. A.N.A.S.A. al 31 de Diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios financieros por el último ejercicio económico de conformidad con las NIIF y lo dispone la ley de compañías.

Es cuanto puedo informar a la Junta General de Socios de ASESORES NACIONALES S.A. A.N.A.S.A.

Guayaquil, 15 de Marzo del 2019.

Atentamente,


CPA. BLANCA REYES
COMISARIO
C.I. 0907988752